



SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA

SEGUNDO INFORME

LI CONVENCION NACIONAL ORDINARIA DEMOCRATICA DE LOS TELEFONISTAS

Comisión Nacional Autónoma de Honor y Justicia

Compañeras y Compañeros Convencionistas:

Sean todas y todos bienvenidos a esta «LI» **Convención Nacional Ordinaria Democrática de los Telefonistas**, máximo órgano de gobierno de nuestra organización sindical. Con gratitud y sentido de responsabilidad, presentamos ante ustedes el segundo informe de actividades de la Comisión Nacional Autónoma de Honor y Justicia, en estricto cumplimiento del capítulo XXIII, artículo 126 de nuestros estatutos en vigor.

Este espacio representa la oportunidad de rendir cuentas, consolidar nuestra unidad sindical y reafirmar el compromiso inquebrantable con la transparencia, la justicia interna y la democracia la confianza depositada por las y los trabajadores en esta comisión exige actuar con absoluta equidad, imparcialidad y sentido de colectividad.

1. PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

Durante el ciclo comprendido del **1º de octubre de 2025 al 30 de septiembre de 2026**, esta comisión atendió con rigor y compromiso los asuntos turnados, dando puntual seguimiento a cada consignación emitida por el Comité Nacional de Vigilancia nuestra labor se fundamenta en salvaguardar la probidad sindical, la equidad en el trato entre compañeras y compañeros, y el respeto estricto a las normas estatutarias. Cada resolución se ha guiado bajo los criterios de proporcionalidad, ponderación y equilibrio, priorizando siempre la cohesión y el interés colectivo por encima de cualquier particularidad, asimismo, en los casos que ameritaron una intervención correctiva, se emitieron dictámenes orientados a fomentar la reflexión, la conciencia sindical y la rectitud en la conducta, previniendo la repetición de conductas contrarias a nuestra convivencia laboral.

2. ACTIVIDADES Y ASAMBLEAS

Se mantuvo un seguimiento riguroso de la participación y el ausentismo en los eventos sindicales fundamentales, tales como movilizaciones, asambleas ordinarias y extraordinarias, y convocatorias nacionales. Para ello, se consolidó una estrecha coordinación con las secciones foráneas, garantizando la observancia de nuestros reglamentos internos.

3. AUDITORÍAS

En coordinación con la Comisión Nacional Autónoma De Hacienda y los Comités Ejecutivos locales, se continuó dando seguimiento a las auditorías consignadas, verificando la adecuada aplicación y, en su caso, la reintegración de fondos. el compromiso asumido garantiza que el patrimonio económico de todas y todos los agremiados se administre con absoluta legalidad, honradez y transparencia.

4. VISITAS DE TRABAJO A SECCIONES FORANEAS

Para fortalecer el diálogo directo, la escucha activa y la transparencia en la resolución de asuntos, durante este periodo se realizaron visitas de trabajo a diversas secciones de la República, estas visitas permitieron brindar acompañamiento cercano, canalizar inquietudes locales y consolidar la confianza en los mecanismos institucionales de resolución de conflictos de nuestro sindicato.

CELAYA	MORELIA	CANCUN	JUCHITÁN
PUEBLA	ACAPULCO	TEPIC	TAMPICO
CIUDAD JUAREZ	CUERNAVACA	TULA	BOSQUES DE LAGO
ATLACOMULCO	TEPOTZOTLAN	CD. LOPEZ MATEOS	TEXCOCO
TAXCO GRO.	CORDOVA VER.	COLIMA	CD. DEL CARMEN

5. CONSIGNAS POR GENERO

Compañeros y compañeras: La fortaleza de nuestro sindicato se sostiene en la justicia y el respeto mutuo. Hoy los llamamos a reflexionar sobre la importancia de la igualdad de género en nuestro día a día laboral. Cualquier conducta que discrimine, hostigue o minimice el trabajo de una compañera o compañero rompe la confianza que nos une y debilita nuestra fuerza colectiva. La igualdad no es un requisito administrativo, es un compromiso ético indispensable. Evitemos faltas que dañen la dignidad de quienes forman parte de este gremio telefonista. Hagamos del respeto una práctica diaria e indiscutible en cada espacio de trabajo.

6. EJES DE ACCION DEL STRM

Los "Ejes de Acción" del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM) conforman una estrategia integral diseñada para proteger los derechos laborales, fortalecer la viabilidad de la empresa Telmex y asegurar la vigencia del Contrato Colectivo de Trabajo ante los retos del sector de las telecomunicaciones.



1. Fortalecimiento Sindical: Se centra en la unidad y la participación activa de los trabajadores como la base de la fuerza sindical. El objetivo es mantener una estructura cohesionada capaz de actuar con firmeza y democracia ante los desafíos externos.

2. Materia de Trabajo y Control de Procesos: Este eje busca la defensa y ampliación de las tareas asignadas a los trabajadores. Implica el dominio técnico de los procesos operativos para garantizar que el trabajo siga siendo realizado por personal sindicalizado, evitando la tercerización y asegurando la calidad técnica.

3. Vacantes, PPV y Círculo Orgullo: Vacantes: Consideradas el futuro de la fuerza laboral; el sindicato se compromete a administrar su cobertura de manera responsable y estratégica.

Programa de Permanencia Voluntaria (PPV): Es una iniciativa clave para apoyar las finanzas de la empresa y mantener a trabajadores con experiencia en puestos activos, lo cual protege el fondo de pensiones. Círculo Orgullo: Un programa orientado a fomentar el sentido de pertenencia e identidad del trabajador con su organización.

4. Capacitación y Calidad en el Servicio (PDM): Vincula la capacitación constante con la Participación de Mercado (PDM). La idea central es que un servicio de excelencia logrado mediante el desarrollo de habilidades técnicas eleva la competitividad de Telmex, lo cual beneficia directamente a los trabajadores.

5. Fortalecimiento de la Marca Telmex: Reconoce que el prestigio de la empresa depende del desempeño diario de sus trabajadores. Al ser "el rostro y las manos" detrás de la marca, el compromiso con el cliente es visto como un deber sindical para asegurar la permanencia de la fuente de empleo.

6. Participación en la Convergencia Digital: Ante la evolución tecnológica, este eje posiciona a los trabajadores como protagonistas de la era de la información. Busca promover la adaptabilidad, la innovación técnica y la intervención activa en los sistemas modernos de telecomunicaciones para no quedar rezagados ante la competencia.

Este sistema es circular e integral; cada eje está diseñado para retroalimentar al siguiente, creando una estructura de defensa que busca no solo la protección presente, sino el crecimiento a futuro de los telefonistas dentro de un entorno de mercado altamente regulado y competitivo.

7. MENSAJE DE AGRADECIMIENTO Y RECONOCIMIENTO

Agradecemos profundamente el respaldo de las y los delegados convencionistas, las y los secretarios generales de secciones foráneas y de empresa, del Comité Ejecutivo Nacional, del Comité Nacional de Vigilancia y de las Comisiones Nacionales. De igual manera, reconocemos la invaluable labor cotidiana de nuestras compañeras secretarías: **Valeria Jocelyn Tafoya Vilchis e Isabel Guadalupe Fernández Chavero.**

De manera muy especial, extendemos nuestro reconocimiento a la guía, experiencia y liderazgo firme de nuestro secretario general, el compañero **Francisco Hernández Juárez, cuyo compromiso histórico constituye un referente e inspiración para mantenernos unidos en la defensa de nuestros derechos y conquistas laborales.**

Comisión Nacional Autónoma de Honor y Justicia

JOSE RAFAEL PACHECO FERNANDEZ

Presidente de la Comisión Nacional de Honor y Justicia

JUAN MANUEL CEDILLO PALAFOX

1º Secretario de la Comisión Nacional de Honor y Justicia

MIGUEL JUAREZ PEREZ

2º Secretario de la Comisión Nacional de Honor y Justicia

IGNACIO RODRIGUEZ ROSAS

1º Vocal de la Comisión Nacional de Honor y Justicia

ROMAN GARCIA NAVARRO

2º Vocal de la Comisión Nacional de Honor

FRATERNALMENTE

“UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL”